MEDIADORA SOLICITA SE ORDENE TRANSFERENCIA – SE LIBRE OFICIO - ACOMPAÑA CONSTANCIAS DE ARCA Y CBU.

Señor Juez:

Patricia Marcela Morellini, Mediadora, habilitación M.J. N°4342, IVA Responsable Inscripta, CUIT 27-17442010-1, por derecho propio, con el patrocinio letrado del Dr. Emiliano Fassino Tº 39 Fº 779 CPACF, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1.391, 4º Piso, C.A.B.A. – ESTUDIO MIANI, MORELLINI ABOGADOS MEDIADORES – (celular 3653-5907) y domicilio electrónico 20-11624932-5, en los autos caratulados**: "VILLANUEVA, ROCIO C/ VISUAR S.A. Y OTROS S/ SUMARISIMO"**, Expte. 71/24, a V.S. digo:

I. Que atento al depósito y a la dación en pago manifestado por la demandada FIRST DATA CONO SUR SRL a fs. 378/381, solicito a V.S. se ordene la transferencia a mi cuenta bancaria que a continuación denuncio, por la suma de $60.300,= correspondiente a mis honorarios profesionales, y se libre el oficio de estilo:

TITULAR: PATRICIA MARCELA MORELLINI
CUIT: 27- 17442010- 1
CAJA AHORRO/CTA CTE EN PESOS: 4059212-9039-5
BANCO: GALICIA Y BUENOS AIRES
CBU: 0070039930004059212952

II. Declaro a tal fin que mi situación ante el IVA es como Monotributista, acompañando al presente las correspondientes constancias de ARCA y CBU

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

PATRICIA MARCELA MORELLINI
MEDIADORA PREJUDICIAL LEY N° 26.589
Hab. M.J. y D.H. MGE. N° 4342/2004
DNI 17442010

EMILIANO FASSINO
ABOGADO
T° 39 F° 779 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by EMILIANO FASSINO
Date: 2025.10.03 13:21:04 ART